

---

## ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN Y SOLUCIONES ALTERNATIVAS

### OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2022

La universidad propone que una parte de la oferta de empleo se convoque por el sistema de oposición (examen) sin fase de concurso (experiencia, idiomas, valenciano, etc.)

#### UGT propone:

Un **periodo transitorio** para la oferta de empleo de 2022, que permita a la universidad y al personal interino aprovechar la experiencia acumulada, en beneficio mutuo.

### PROCEDIMIENTO DE COMISIONES DE SERVICIO

El vicerrector anuncia que el rectorado va a denunciar el *Acuerdo* por el que se aprobó el procedimiento de adjudicación de Comisiones de Servicio porque les genera trabajo y problemas de gestión.

La alternativa que propone es la adjudicación “discrecional” Es decir, que no haya un procedimiento que le obligue; para así evitar reclamaciones del personal.

El colectivo más afectado por esta medida será el administrativo, debido al problema de fondo que es la diferencia de niveles retributivos. (17-19-21)

#### UGT Propone:

Renegociar el acuerdo para mejorarlo. La inaplicación unilateral del Acuerdo sin justificación suficiente y sin renegociación pone de manifiesto mala fe y falta de credibilidad de la institución.

### RACIONALIZACIÓN DE LA RPT DEL PAS

El vicerrector anuncia que la política de personal de la universidad se centrará en: la centralización de servicios, la flexibilidad, la polivalencia, la subcontratación de servicios y la automatización de funciones para reducir personal.

Este anuncio obvia las reivindicaciones sindicales de modificación de la RPT que contribuyen a mejorar la gestión de personal, y a la **homologación y equiparación de niveles** retributivos.

#### UGT Propone:

Negociación de buena fe, en la que se prime la mejora del servicio público y la consolidación y mejora de las condiciones laborales del personal. No podemos ir hacia atrás.

## JEFATURAS DE SERVICIO LIBRE DESIGNACIÓN

El vicerrector anuncia que la intención de la universidad es transformar todos los puestos de jefatura de servicio para su provisión por libre designación, en contra de la ley de función pública valenciana, que prescribe el concurso de méritos.

La libre designación facilita la “**discrecionalidad**” en la adjudicación. Promueve el **clientelismo**, **debilita la objetividad** en la prestación del servicio público y convierte, *de facto*, estos puestos **puestos quasi políticos**.

### UGT Propone:

La provisión de estos puestos por la vía del **Concurso Específico** como indica la Ley de Función Pública Valenciana.

## RUEGOS Y PREGUNTAS

### ABONO DE ATRASOS Y SUBIDA SALARIAL ADICIONAL DE 2022

El vicerrector nos confirma que en **diciembre** se abonará una nómina de **atrasos** y se actualizarán los importes en la nómina de diciembre y en la paga extra.

### TELETRABAJO

El vicerrector informa que la implantación del Acuerdo definitivo acumula retraso y que no puede garantizar que esté operativo a principios del año 2023.

### UGT Propone:

Soluciones muy sencillas al alcance de la universidad:

- La prórroga del sistema actual mientras se implanta el nuevo modelo
- La apertura de un nuevo plazo de solicitud

### CARRERA PROFESIONAL

UGT ha vuelto a preguntar al vicerrector por la carrera profesional y por la aplicación del Convenio de reciprocidad con las Universidades Valencianas y con Generalitat.

### UGT exige:

Que se ofrezca una **solución urgente** para las personas que están esperando la regularización de su carrera profesional.

### OPOSICIONES DE ADMINISTRATIVO

UGT pregunta por fecha de resolución de la oposición de administrativos. El vicerrector de diálogo social que el presidente del tribunal y el máximo responsable del proceso: “*no sabe, no contesta*”. Pareciera que la culpa del retraso fuera del PAS...

---

**UGT exige:**

Que la universidad se comprometa a resolver la oposición y **la toma de posesión en el primer trimestre de 2023**. Ya está bien de demoras.

